



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

UNIDAD DE INFORMACIÓN
OFICIO No. UI/107/2015

Toluca de Lerdo, a nueve de septiembre de 2015

C. Carlos Pérez Jiménez
P r e s e n t e

Con relación a la solicitud de información número 00112/CODHEM/IP/2015, recibida a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en la que señala:

"¿Cuántos expedientes se han iniciado por violaciones de Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes en los años 2014 y 2015? y, ¿en cuántos de estos se ha acreditado que existió violación? Se solicita desglosar información por edad (del menor), sexo, municipio y tipo de derecho vulnerado."

Hago de su conocimiento que de acuerdo a lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que a letra dice: "Los Sujetos Obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos. No estarán obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones." Sin embargo, con el objeto de privilegiar el principio de máxima publicidad, la Unidad de Información, Planeación y Evaluación de este Organismo realizó una búsqueda en el Sistema Integral de Quejas de esta Comisión, por lo que con fundamento en el artículo 35 fracción II y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito por este conducto, enviarle la respuesta a su solicitud

1. ¿Cuántos expedientes se han iniciado por violaciones a derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en los años 2014 y 2015?

CONCEPTO	2014	Al 31 de agosto 2015	Total
Número de quejas.	1,268	580	1,848



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

2. ¿En cuántos de estos se ha acreditado que existió violación?

Para brindar una exposición clara de la información, fue clasificada en dos grupos:

El primer grupo corresponde a quejas concluidas en las que se comprobó la violación a derechos humanos, y van ordenadas de acuerdo al motivo de conclusión en una escala ascendente. Un menor grado es cuando son solucionadas durante el trámite, siendo la recomendación el grado máximo.

MOTIVOS DE CONCLUSIÓN	2014	Al 31 de agosto 2015	Total
Por haberse solucionado la queja durante el trámite respectivo	638	180	818
Por haberse solucionado la queja mediante el procedimiento de conciliación	77	29	106
Por haberse solucionado la queja mediante el procedimiento de mediación	18	2	20
Por haberse dictado la recomendación correspondiente	2	3	5
TOTAL	735	214	949

Este segundo grupo corresponde a las quejas que fueron concluidas cuando después de agotadas las investigaciones, se determinó que no existen violaciones a derechos humanos, o bien por causas de incompetencia. Esta última agrupación no obedece a un orden en específico.

MOTIVOS DE CONCLUSIÓN	2014	Al 31 de agosto 2015	Total
Por no tratarse de violaciones a derechos humanos	338	105	443
Por desistimiento del quejoso, ratificado ante el organismo	19	4	23
Por haberse dictado un acuerdo de acumulación de expedientes	111	50	161
Asuntos de la competencia de organismos públicos de derechos humanos de otro estado	5	4	9
Asuntos jurisdiccionales	4	1	5
Quejas notoriamente improcedentes	22	18	40
Asuntos de la competencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	24	10	34
Asuntos laborales	1	0	1



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Casos en que se puede comprometer o vulnerar la autonomía o autoridad moral del organismo	0	1	1
Consultas que formulen las autoridades, los particulares u otras entidades sobre interpretación de disposiciones constitucionales y legales	0	2	2
TOTAL	524	195	719

3. Se solicita desglosar información por edad (del menor), sexo, municipio y tipo de derecho vulnerado.

A) Edad

RANGO	2014	Al 31 de agosto 2015	Total
0 - 5	163	80	243
6 - 12	656	294	950
13 - 17	449	206	655
TOTAL	1,268	580	1,848

B) Sexo

SEXO	2014	Al 31 de agosto 2015	Total
FEMENINO	559	257	816
MASCULINO	682	318	1,000
SIN DATO	27	5	32
TOTAL	1,268	580	1,848

C) Municipio

MUNICIPIO	2014	Al 31 de agosto 2015	TOTAL
ACAMBAY	13	8	21
ACOLMAN	4	6	10
ACULCO	2	2	4
ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	1	0	1



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

ALMOLOYA DE JUAREZ	3	2	5
AMANALCO	1	1	2
AMATEPEC	0	4	4
AMECAMECA	4	2	6
APAXCO	1	1	2
ATENCO	4	0	4
ATIZAPAN	1	1	2
ATIZAPAN DE ZARAGOZA	10	4	14
ATLACOMULCO	27	20	47
AXAPUSCO	0	1	1
AYAPANGO	3	0	3
CALIMAYA	2	0	2
CHALCO	56	23	79
CHAPA DE MOTA	1	9	10
CHIAUTLA	3	4	7
CHICOLOAPAN	18	14	32
CHICONCUAC	2	0	2
CHIMALHUACAN	48	31	79
COACALCO	67	17	84
COATEPEC DE HARINAS	0	1	1
COCOTITLAN	11	0	11

MUNICIPIO	2014	Al 31 de agosto 2015	TOTAL
COYOTEPEC	19	2	21
CUAUTITLAN	14	3	17
CUAUTITLAN IZCALLI	43	16	59
DONATO GUERRA	1	1	2
ECATEPEC	109	62	171
ECATZINGO	1	1	2
EL ORO	5	3	8
HUEHUETOCA	41	31	72
HUEYPOXTLA	3	2	5
HUIXQUILUCAN	14	4	18
ISIDRO FABELA	1	0	1
IXTAPALUCA	34	4	38
IXTAPAN DE LA SAL	3	1	4



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

IXTAPAN DEL ORO	1	1	2
IXTLAHUACA	14	7	21
JALTENCO	4	3	7
JILOTEPEC	7	6	13
JIQUIPILCO	2	2	4
JOCOTITLAN	10	4	14
LA PAZ	29	14	43
LERMA	4	0	4
LUVIANOS	2	0	2
MELCHOR OCAMPO	2	0	2
METEPEC	5	1	6
MORELOS	4	1	5
NAUCALPAN	35	13	48
NEXTLALPAN	10	5	15
NEZAHUALCOYOTL	99	60	159
NICOLAS ROMERO	24	7	31
NOPALTEPEC	4	0	4
OCOYOACAC	3	0	3
OCUILAN	1	0	1
OTUMBA	1	5	6
OTZOLOTEPEC	2	0	2
OZUMBA	0	2	2
POLOTITLAN	1	0	1
SAN ANTONIO LA ISLA	4	0	4
SAN FELIPE DEL PROGRESO	9	1	10
SAN JOSE DEL RINCON	3	0	3
SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	3	3	6

MUNICIPIO	2014	Al 31 de agosto 2015	TOTAL
SAN SIMON DE GUERRERO	2	0	2
SANTIAGO TIANGUISTENCO	1	1	2
SOYANIQUILPAN DE JUAREZ	1	0	1
SULTEPEC	2	0	2
TECAMAC	75	22	97
TEJUPILCO	5	8	13
TEMAMATLA	1	1	2
TEMASCALAPA	26	3	29



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

TEMASCALCINGO	3	1	4
TEMASCALTEPEC	2	1	3
TEMOAYA	2	0	2
TENANCINGO	2	1	3
TENANGO DEL VALLE	1	0	1
TEOLOYUCAN	13	1	14
TEOTIHUACAN	8	7	15
TEPETLAOXTOC	11	2	13
TEPETLIXPA	1	0	1
TEPOTZOTLAN	1	0	1
TEQUIXQUIAC	4	3	7
TEXCALTITLAN	1	0	1
TEXCOCO	69	37	106
TEZOYUCA	7	1	8
TIMILPAN	4	0	4
TLALMANALCO	5	0	5
TLALNEPANTLA	8	5	13
TOLUCA	32	10	42
TONANITLA	2	1	3
TULTEPEC	1	2	3
TULTITLAN	3	0	3
VALLE DE BRAVO	14	7	21
VALLE DE CHALCO	45	23	68
VILLA DE ALLENDE	4	3	7
VILLA DEL CARBON	1	0	1
XONACATLAN	2	0	2
ZINACANTEPEC	11	0	11
ZUMPANGO	45	24	69
TOTAL	1,268	580	1,848

D) Derecho Vulnerado (Clasificación 2014)

HECHO VIOLATORIO	2014
Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de educación	514
Violación del derecho de los menores a que se proteja su integridad	420
Ejercicio indebido de la función pública	88
Violación al derecho a la igualdad y al trato digno	85
Incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia	65



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Insuficiente protección de personas	32
Abuso de autoridad	32
Detención arbitraria	29
Negativa o inadecuada prestación del servicio público ofrecido por dependencias del sector salud	26
Violación a los derechos del niño	21
Prestación indebida del servicio público	20
Dilación en la procuración de justicia	19
Violaciones al derecho a la educación	18
Negativa de asistencia a víctimas del delito	12
Dilación o negligencia administrativa en el proceso jurisdiccional	11
Negativa de derecho de petición	5
Incumplimiento de la función pública en la administración de justicia	5
Abuso de controles oficiales	5
Negativa de atención medica	4
Violación al derecho a la integridad y seguridad personal	3
Exigencia sin fundamentación	3
Negativa injustificada de beneficios de ley	2
Empleo arbitrario de la fuerza pública	2
Discriminación	2
Lesiones	2
Negativa o inadecuada prestación del servicio en materia de agua	2
Violaciones al derecho a la legalidad y seguridad jurídica	2
Empleo indebido de información	1
Negligencia médica	1
Falsa acusación	1
Daño ecológico	1
Violación en materia de competencia	1
Derechos humanos que garantizan una estancia digna y seguridad en prisión	1
Violaciones al derecho a la libertad personal	1
Incumplimiento de prestaciones de seguridad social	1
TOTAL*	1,437

*Una queja puede tener más de un hecho violatorio

D) Derecho Vulnerado (Clasificación 2015)

HECHO VIOLATORIO GENERAL	HECHO VIOLATORIO ESPECÍFICO	2015
I. Derecho a la Vida	Derecho a preservar la vida humana	2
II. Derecho a la	Derecho a la libertad de expresión	1



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Libertad	Derecho a la libertad de tránsito	1
	Derecho a no ser sujeto de detención arbitraria	9
	Derecho a no ser sujeto de retención ilegal	1
III. Derecho a la Igualdad y al Trato Digno	Derecho a no ser sometido a violencia institucional	15
	Derecho a no ser discriminado	8
	Derecho al reconocimiento de la dignidad	6
	Derecho al respeto de la honra	2
	Derecho al nombre	1
	Derecho a la igualdad de oportunidades	6
	Derecho a ser diferente	4
IV. Derecho a la Integridad y Seguridad Personal	Derecho a no ser sometido a tratos crueles, inhumanos y degradantes	2
	Uso desproporcionado o indebido de la fuerza pública	5
	Derecho a la protección contra toda forma de violencia	102
V. Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica	Derecho de acción	1
	Derecho a la debida diligencia	21
	Derecho a la fundamentación y motivación de los actos de autoridad	14
	Derecho a la oportuna y adecuada adopción de medidas cautelares	3
	Derecho a una adecuada valoración y certificación médica	2
	Derecho a una adecuada administración de justicia	15
VI. Derecho de las Víctimas	Derecho a una resolución pronta, completa e imparcial	2
	Derecho a recibir asesoría para la defensa de sus intereses	1
	Derecho a la verdad	2
	Derecho a ser informado de los procedimientos en que tenga interés	12
	Derecho a coadyuvar con el Ministerio Público en la investigación de los delitos en su agravo	2
	Derecho a recibir atención médica y psicológica, así como tratamiento especializado	3
	Derecho a la reparación integral	3
	Derecho a la adopción de medidas para su protección	3
Derecho a no ser sujeto de victimización secundaria	1	
Derecho al trato diferenciado y preferente	2	
HECHO VIOLATORIO GENERAL	HECHO VIOLATORIO ESPECÍFICO	2015
VII. Derecho a la Educación	Derecho a recibir educación de calidad	54
	Derecho a la gratuidad de la educación	9



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

	Derecho a recibir educación en igualdad de trato y de condiciones	188
	Derecho a la adecuada supervisión de la educación impartida por particulares	52
	Derecho a la educación especial	3
VIII. Derecho de los Reclusos o Internos	Derechos relacionados con la situación jurídica de los internos	1
	Derechos que garantizan la integridad física y moral del interno	1
	Derecho a recibir atención médica integral de calidad	9
	Derecho a la accesibilidad a los servicios de salud	3
IX. Derecho a la Protección de la Salud	Derecho a recibir un trato digno y respetuoso en la atención médica	1
	Derecho a recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz sobre los tratamientos médicos o quirúrgicos	1
	Derecho a ser atendido cuando se inconforme por la atención médica recibida	1
XIII. Derecho al Medio Ambiente	Derecho a la protección, preservación y mejoramiento del medio ambiente	1
XIV. Derecho a la Administración Pública	Derecho a obtener servicios públicos básicos de calidad	4
TOTAL		580

Sin otro particular, y esperando que la información que se le brinda sea de su entera satisfacción, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

L.A. Everardo Camacho Rosales
Responsable de la Unidad de Información

